



DA ULTIMÁTUM

Corte ordena al Senado que Inai esté completo

Los comisionados faltantes deben ser nombrados antes de que concluya el periodo ordinario

JAVIER DIVANY Y OMAR RIVERA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Senado nombrar a los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el presente periodo ordinario de sesiones.

El pleno del Máximo tribunal del país señaló que el Senado ha sido omiso en la designación de los comisionados faltantes, motivo por el que el Inai no sesionó durante cinco meses hasta el 23 de agosto pasado, cuando la Corte validó que sesionara con cuatro de los siete comisionados integrantes del Pleno.

A favor del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara votaron ocho de los 11 ministros de la Corte; Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz votaron en contra y el ministro Arturo Zaldívar no estuvo en la sesión.

La sentencia de la SCJN obliga al Senado a designar dos de los tres comisionados faltantes, pues para el tercero se debe esperar la resolución del amparo presentado por Ana Yadira Alarcón Márquez, cuyo nombramiento vetó el Presidente.

La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, celebró la resolución de la Corte.

"Celebremos la determinación de la mayoría del Pleno de la SCJN respecto a la controversia constitucional 280/2023 por la que ordena al Senado mexicano concluir con el proceso de designación de personas comisionadas vacantes del Pleno del Inai durante este Periodo Ordinario de Sesiones", publicó Ibarra a través

de su cuenta de X.

Previo a la sesión de la Corte, Blanca Lilia Ibarra Cadena inauguró la Semana Nacional de la Transparencia 2023, en la que manifestó que el principio de distribución del poder versa sobre la necesidad de que la ciudadanía sea parte de la arquitectura estatal con el fin de evitar la concentración del poder en un solo grupo.

"En ese sentido, los organismos como el Inai son instituciones de naturaleza ciudadana por su propia naturaleza de origen, pero también por sus objetivos les ha sido confiadas tareas especiales para hacer efectivos derechos humanos, por lo que deben velar por el respeto al principio de la legalidad en el marco de sus competencias y frenar los excesos del poder", señaló la comisionada.

Se refirió al año electoral 2024 del que dijo que los ejercicios de liberación pública de los que seremos protagonistas y testigos en los próximos días, serán orientadores en las elecciones federales y locales, "cuya legalidad dependerá de la actuación eficaz de los organismos constitucionales autónomos, así como el respeto de la Constitución, las leyes vigentes y los valores democráticos".

Anunció que esta es la última Semana Nacional que le corresponde encabezar, porque en diciembre habrá una renovación de la presidencia del Inai.

"Desde la pluralidad, la institucionalidad y el profesionalismo de este órgano colegiado sé que lograremos una transición ordenada e institucional que permita seguir cumpliendo con eficacia los mandatos constitucionales que nos



han sido otorgados", dijo.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, manifestó que tenemos un Inai que trasciende los movimientos políticos y existe independientemente de quién o cuál fuerza política gobierne.

Celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya resuelto que tiene que seguir funcionando la transparencia

en este país.

"Muchos años más para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", manifestó el panista.

A la inauguración de la Semana de la Transparencia no acudieron los representantes del Senado: Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política, ni Ana Lilia Rivera, de la Mesa Directiva, ambos morenistas. Tampoco acudie-

ron la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ni el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, quienes enviaron a representantes.

La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

SCJN/ CUARTOSCURO.COM



Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión